ORDENANZA N° 10750

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º:El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara al día 29 de julio de cada año "Día de los Valores Humanos", en conmemoración del fallecimiento del Dr. René Favaloro.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de julio de 2.001.-

Presidente: Sr. Alfredo Hediger

Secretario Legislativo: Sr. Ramón Acevedo

Expte. Nº 21.806-O-01